



Libertad y Orden

Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio de Justicia y del Derecho
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

NO 11605)

17 OCT 2014

**POR LA CUAL SE ASIGNAN Y REDUCEN RECURSOS A
ALGUNAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS
PUBLICOS DEL PAIS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014"**

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE
NOTARIADO Y REGISTRO**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 1º del Artículo 19 del Decreto 2163 del 17 de Junio de 2011.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012 reglamentó EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACIÓN, cuyo propósito es facilitar la coordinación, integración, centralización y estandarización de la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.

Que mediante Ley 1687 del 11 de diciembre de 2013 "por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014", se asignó el presupuesto de la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia fiscal de 2014 y mediante el Decreto 3036 del 27 de Diciembre de 2013 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para dicha vigencia, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y se definieron los gastos.

Que de acuerdo con la Resolución 069 del 29 de Diciembre de 2011, expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual se establece el Plan de Cuentas a que se refiere el Artículo 5º. del Decreto 4836 del 21 de Diciembre de 2011, registro de Compromisos: "El registro de los compromisos con cargo al Presupuesto General de la Nación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y gastos Generales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el detalle establecido en el plan de cuentas expedido por la DGPPN".

Que mediante Resolución No.0001 del 2 de Enero de 2014, la Superintendencia de Notariado y Registro estableció el Plan de cuentas para la vigencia fiscal 2014 de acuerdo con el detalle del Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales.

Que se hace necesario apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, en algunos rubros de Adquisición de servicios, de Gastos Generales, en el entendido de que la Oficina de Registro Principal es la

11605

17 OCT 2014

Hoja No. 2 de la Resolución N°

"Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014"

responsable de la realización de los registros de la cadena presupuestal propios y de sus Seccionales.

Que por lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del País, por valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$38.096.099.00)**; reducir la suma de **QUINCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$-15.024.466.00)**, en algunos rubros de Adquisición de Servicios, de Gastos Generales de acuerdo con la siguiente distribución:

RUBRO	VALOR ADICION	VALOR REDUCCION
OTROS IMPUESTOS	100.147.00	0
REPUESTOS	0	3.812.800.00
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	15.097.866.00	11.211.666.00
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	1.110.000.00	0
ENERGIA	21.464.000.00	0
COMISIONES BANCARIAS	324.086.00	0
TOTAL	38.096.099.00	15.024.466.00

DESAGREGACION:

OFICINA DE REGISTRO	CODIGO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	OBJETO DEL GASTO	VALOR
SNR. ORIP. TUNJA	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES	100.000.00
SNR SECC. PUERTO INIRIDA	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES	147.00
SNR. ORIP. BOGOTA CENTRO	A-2-0-4-4-20	REPUESTOS	SE REDUCE PRESUPUESTO SOBRANTE POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-3.812.800.00
SNR. ORIP. BOGOTA CENTRO	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	SE REDUCE PRESUPUESTO SOBRANTE PDR SOLICITUD DE LA OFICINA	-2.506.000.00
SNR. SECC. PURIFICACION	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	SE REDUCE EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES MEDIANTE RESOLUICION 10948 DEL 9 DE OCTUBRE POR DOBLE ASIGNACION.	-265.000.00
SNR. SECC. CARTAGO	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UN AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT. PROCESO DE	162.400.00

11605

17 OCT 2014

Hoja No. 3 de la Resolución N°

"Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014"

			<u>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>		
SNR. SECC. GUAMO	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 8 AIRES ACONDICIONADOS PARA DOS MESES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	1.300.000.00	✓
SNR. SECC. ARMERO	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	690.000.00	✓
SNR. ORIP. CALI	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	1.194.800.00	✓
SNR. SECC. CARTAGO	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	80.000.00	✓
SNR. ORIP. FLORENCIA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	630.000.00	✓
SNR. SECC. OCAÑA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	150.000.00	✓
SNR. ORIP. YOPAL	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	1.140.000.00	✓
SNR. ORIP. CARTAGENA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	SE REDUCE PRESUPUESTO SOBRANTE POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-640.000.00	✓
SNR. SECC. EL BANCO	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES,	CAMBIO DE LA PUERTA PRINCIPAL DE ACCESO A LA OFICINA. SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIOS DEL AREA DE VENTANILLA. <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	1.950.000.00	✓
SNR. ORIP. BOGOTA ZONA NORTE	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES,	SE REDUCE APROPOIACION SOBRANTE ASIGNADO MEDIANTE RES 6809 DEL 17 DE JUNIO/2014. PARA EL MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACION DE LA CUNETAS PERIMETRAL DEL SOTANO. REPAR. CIELO RASO Y CUBIERTA, LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES. Y SE REASIGNAN ESTOS RECURSOS POR SOLICITUD DE LA COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA	-7.800.666.00	✓

11605

17 OCT 2014

Hoja No. 4 de la Resolución N° "Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014"

			OFICIO GI-1635-2014 IE 013515. Y SOLICITUD DE LA OFICINA	
SNR. ORIP. BOGOTA ZONA NORTE	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES.	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSA CERAMICA EN LOS CORREDORES, SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA, SIFONES PARA LAVAMANOS Y LAVAPLATOS, MEZCLADORES, CAMBIO DE DOS ORINALES Y DOS SANITARIOS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE SERVICIO. POR SOLICITUD DE LA COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA OFICIO GI-1635-2014 IE 013515. Y SOLICITUD DE LA OFICINA <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	7.800.666.00 ✓
SNR. SECC. TULUA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION INCREMENTO EN TARIFAS CAMBIO DE INMUEBLE	450.000.00 ✓
SNR. SECC. OCAÑA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION INCREMENTO TARIFAS	180.000.00 ✓
SNR. SECC. EL BANCO	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION INCREMENTO TARIFAS	90.000.00 ✓
SNR. SECC. GUAMO	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION INCREMENTO TARIFAS	390.000.00 ✓
SNR. SECC. SAN JUAN DEL CESAR	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA INCREMENTOS TARIFAS	4.760.000.00 ✓
SNR. ORIP. MOCOÁ	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA PARA EL SERVICIO DE LA OFICINA PRINCIPAL Y LA SECCIONAL DE SIBUNDOY. INCREMENTO TARIFAS	2.504.000.00 ✓
SNR. SECC. SIMITI	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA INCREMENTOS TARIFAS	1.800.000.00 ✓
SNR. SECC. ROLDANILLO	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA INCREMENTOS TARIFAS POR AIRES ACONDICIONADOS EN FUNCIONAMIENTO TODO EL DIA	3.000.000.00 ✓
SNR. SECC. BUENAVENTURA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA INCREMENTOS TARIFAS CAMBO DE SEDE	3.300.000.00 ✓
SNR. ORIP. SANTA MARTA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA INCREMENTOS TARIFAS	2.500.000.00 ✓
SNR. ORIP. CIENAGA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA INCREMENTOS TARIFAS. LA OFICINA PRINCIPAL PAGA TODO EL CIRCULO	1.500.000.00 ✓
SNR. ORIP. EL BANCO	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA INCREMENTOS TARIFAS. LA OFICINA PRINCIPAL PAGA TODO EL CIRCULO	1.300.000.00 ✓
SNR. ORIP. FUNDACION	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA INCREMENTOS TARIFAS. LA OFICINA PRINCIPAL PAGA TODO EL CIRCULO	800.000.00 ✓
SNR SECC. RAMIRIQUI	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	CHEQUES DE GERENCIA DEVOLUCIONES	39.086.00 ✓

mfo a

Nº 11605**17 OCT 2014**

Hoja No. 5 de la Resolución N° "Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014"

SNR SECC. SAN MARTINI	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	CHEQUES DE GERENCIA DEVOLUCIONES	215.000.00 ✓
SNR SECC. EL BANCO	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	CHEQUES DE GERENCIA DEVOLUCIONES	70.000.00 ✓

ARTICULO SEGUNDO: Para asignaciones diferentes a impuesto predial, otros impuestos, comisiones bancarias y servicios públicos no está permitida la contratación directa, se debe adelantar procesos contractuales de **MINIMA CUANTIA**, y realizar la respectiva publicación en el **SECOP**.

ARTÍCULO TERCERO: Para la ejecución de los recursos asignados por los rubros de Combustibles y lubricantes y Mantenimiento de Bienes Muebles las Oficinas de Registro tienen SESENTA (60) días calendario a partir de la fecha de expedición de la presente resolución, para realizar su proceso Presupuestal y contractual al término del cual el Nivel Central recogerá los valores asignados y no ejecutados por las Oficinas responsables.

ARTÍCULO CUARTO: Es responsabilidad de los Registradores Principales y Seccionales el adecuado manejo que se de a los recursos apropiados.

ARTÍCULO QUINTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los,

17 OCT 2014

Maria Emma Orozco E.
MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA
Secretaria General

Revisó:
[Signature]
OSCAR ANIBAL LUNA OLIVERA/ Director Financiero

Proyecto: Gloria Isabel Aguirre Real/ Grupo de Presupuesto